

Salud
Zapopan

LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NUMERO DE LICITACIÓN LPCC-018/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS BÁSICAS PARA EL OPD SSMZ.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:30 Horas del día 09 de junio del año 2023**, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Auditorio del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco.

Estando presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado:

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"

LIC. MARTIN DE JESUS CASTRO SANDOVAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES.
DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.

DR. VICTOR HUGO ESPINOSA MARIN EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN ALFONSO CÁRDENAS RAMOS
DIRECTOR MEDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.

LIC. ANDREA NIÑO RODRIGUEZ
ADMINISTRATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

LIC. SILVIA DOLORES NAVARRO ROMERO
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

MTRA. VIRGINIA ORTÍZ ARRONA
JEFA DE ENFERMERÍA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

LIC. JUAN FELIPE LOZANO RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL **MTRO RAUL ARMANDO URANGA LAMADRID**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

LCP GERARDO DE ANDA ARRIETA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES OPD SSMZ

C. IVÁN ENRIQUE LINARES JUÁREZ.
JEFE DE ADQUISICIONES

C. GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES
EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA SANDRA GRACIELA
VIZCAINO MEZA
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE
MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Betanes
C.P. 45157
Tel: 33 36613 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45000, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

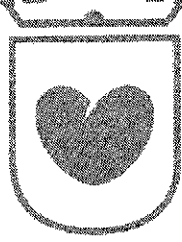
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Cotoacán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





**LIC. LOURDES GEORGINA CHAVEZ RAMIREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR JOSÉ PEDRO
KUMAMOTO AGUILAR,
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE FUTURO
EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN.**

**LIC. FRANCISCO RIVERON FLORES EN REPRESENTACIÓN
DE LA REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE,
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN.**

Con la finalidad de emitir el fallo de la licitación para la Adquisición de Ambulancias Básicas Tipo II para el OPD "SSMZ".

En la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones 2023 del Organismo celebrada el pasado 29 de mayo del año 2023, se realizó la apertura de las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes siendo los siguientes:

- **INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.**
- **METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.**
- **RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V.**
- **CONVERSIONES ESPECIALIZADAS HELP CO, S.A. DE C.V.**
- **ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**



**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Balcones
C.P. 45157
Tel: 33 38618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45000, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9671 y 33 3134 4800, ext. 3933

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45200
Tel: 33 2410 7589

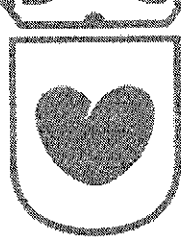
**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8320 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Coloclan No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

		INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V..	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.	RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V.	CONVERSIONES ESPECIALIZADAS HELP CO, S.A. DE C.V.	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
ANEXO 2	ACREDITACIÓN LEGAL	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 3	CARTA DE PROPOSICIÓN	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 4	FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	32 D "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA SAT"	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	2% IMPUESTO SOBRE NÓMINA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	IMSS (OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA, CON VIGENCIA DE 30 DÍAS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (INFONAVIT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 5	DESCRIPCIÓN DETALLADA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 6	PROPUESTA TÉCNICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 8	GARANTIA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 9	CARTA DE APORTACIÓN 5 AL MILLAR	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



ANEXO 10	FORMATO DE ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 11	GARANTÍA DE LA MOTOCICLETA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 12	GARANTÍA DE CONVERSIÓN DE LA MOTOCICLETA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 13	GARANTIA DE LAS LUCES DE EMERGENCIA E INSTALACIÓN ELECTRICA DE LAS UNIDADES	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 14	GARANTIAS DE BIENES NUEVOS Y QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS DE ORIGEN	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 7	PROPUESTA ECONOMICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se hace constar que el proveedor **RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V.** no presenta lo siguiente:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cebecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE

D. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Reales
C.P. 45157
Tel: 33 36618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz Verde Sur No. 3535
C.P. 45060, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.T.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

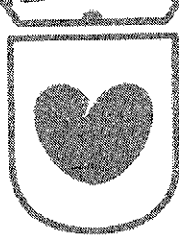
Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V.	- No presenta: Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo (Impuesto sobre nómina).
	- No presenta: Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo.
	- No presenta: Constancia de situación fiscal sin adeudo en materia de aportaciones patronales, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios Del O.P.D Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, la proposición que resulta solvente es:

LICITANTE	MONTO MÁS IVA
INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	\$13,320,689.68
METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.	\$12,640,000.00
CONVERSIONES ESPECIALIZADAS HELP CO S.A. DE C.V.	\$15,189,120.00
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	\$14,144,000.00



Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DU/094/06/2023 emitido por la Dirección de Unidades de Atención Médica OPD SSMZ hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

(sic)

INDUSTRIAS VINFA S.A. DE C.V.

Ofertan un vehículo RAM PRO MASTER 2023 en el cual hemos tenido mala experiencia con fallas de motor y transmisión. En la conversión del vehículo no mencionan especificaciones, solo imágenes ilustrativas por lo que no es posible dictaminar si cumple o no, con lo solicitado en la licitación.

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

Ofertan un vehículo RAM PRO MASTER 2023 en el cual hemos tenido mala experiencia con fallas de motor y transmisión. Aunado a lo anterior, el proveedor No cumple con las siguientes especificaciones solicitadas: No cumple con el mueble médico ALS debido a que se solicitan cinco (5) compartimientos para guardar equipo médico y material de curación, la propuesta del proveedor es de solo cuatro (4) compartimientos, así mismo no cumple con el compartimiento para guardar la camilla marina con cinturones de seguridad, de la misma manera, se solicitan plafones de 9x7 en la parte posterior de la ambulancia y el proveedor en comento solo ofrece la medida de 6x4, medida que no cumple con lo requerido en la presente licitación, por último, se solicita que la bocina cuente con 2 bocinas de 100 watts de potencia, y el proveedor ofrece solo una.

CONVERSIONES ESPECIALIZADAS HELPCO. SA. DE C.V

Si cumple con todas las especificaciones pero nos ofertan un vehículo RAM PRO MASTER 2023 en el cual hemos tenido mala experiencia con fallas de motor y transmisión.

METROSOLARIS S.A. DE C.V.

Ofertan un vehículo FORD TRANSIT CARGO 2023, el cual es la mejor opción ya que hemos tenido buen funcionamiento operativo, además que si cumple con las especificaciones de conversión y equipamiento con excepción carro camilla, el cual es muy sencillo sin porta suero.

Derivado de todo lo anteriormente expuesto, está Dirección considera que los participantes Metro Solaris, S.A. de C.V. y Conversiones Especializadas Helpco, S.A. de C.V., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, sin embargo, hacemos del conocimiento, como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, el vehículo Ram Pro Master, al tener tracción delantera, nos ha ocasionado fallas en el motor y en la transmisión.

(sic)

De lo anteriormente señalado, el área requirente analizó la propuesta técnica de los licitantes, mencionando que el proveedor INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Rancho Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3630 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Parah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45040, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quiñero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Sertijo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

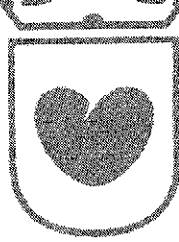
Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





solo presenta imágenes ilustrativas referentes a la Conversión de la Unidad, motivo por el cual no les fue posible dictaminar con precisión el cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados, sin embargo, de la revisión posterior, realizada por el área Convocante, se detecta que dicho licitante, presenta la información técnica correspondiente a la Conversión del Vehículo, dentro del ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA, aunado a esto, se detecta que el licitante en comento, no especifica información referente a la Banca Fija para 3 Pasajeros (CHASE LONG).

Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones la adjudicación para los siguientes proveedores:

			METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VEHICULO OFERTADO:	IMPORTE TOTAL SIN IVA
AMBULANCIA TIPO II URGENCIAS BASICAS	8	UNIDAD	\$1,580,000.00	FORD TRANSIT CARGO VAN 2023	\$12,640,000.00
SUBTOTAL					\$12,640,000.00
IVA					\$2,022,400.00
TOTAL					\$14,662,400.00



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel. 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 39318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45060, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Sañito No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prensa No. 796
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8224

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
av. Juan Gil Preciado y C1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

En virtud de todo lo anterior se hace la siguiente:

PROPOSICIÓN:

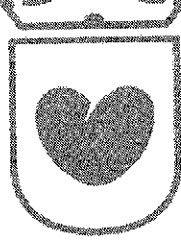
ÚNICA. - En virtud del análisis de las propuestas ofertadas por parte de los proveedores, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones la adjudicación favor del licitante, **METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.** toda vez que cumplen con, lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente bajo oficio No. DU/094/06/2023, a su vez presenta la propuesta económica más baja.

LICITANTE	MONTO MÁS IVA:
METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.	\$12,640,000.00

El Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, opta por **la adjudicación** a los proveedores antes mencionado en virtud de que cumplen con las necesidades del Organismo.

Es procedente adjudicar a favor del licitante: **METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.** con domicilio fiscal en Gustavo Baz 207, Club Hipico, Metepec, Estado de México, haciendo la entrega de las unidades en el Hospital General de Zapopan dentro de los 90 días naturales señalados en las bases de la Licitación.





Salud
Zapopan

LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NUMERO DE LICITACIÓN LPCC-018/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS BÁSICAS PARA EL OPD SSMZ.

Se informa al licitante adjudicado que deberá acudir a la Dirección Administrativa para la entrega de Fianza o Garantía, correspondiente al 10% del monto total de la Adjudicación y posterior a esto a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación de este documento, favor de comunicarse previamente a los teléfonos 33 36 33 09 29 y 33 36 33 02 28 extensión 7675, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para efecto de calendarizar su asistencia.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento por las partes que intervienen en este acto, siendo las **12:35 horas del día 09 de junio del 2023.**

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"

LIC. MARTIN DE JESUS CASTRO SANDOVAL EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES.
DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.

DR. VICTOR HUGOS ESPINOSA MARIN EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN ALFONSO CÁRDENAS RAMOS
DIRECTOR MEDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.

LIC. ANDREA NIÑO RODRIGUEZ
ADMINISTRATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

LIC. SILVIA DOLORES NAVARRO ROMERO
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

MTRA. VIRGINIA ORTÍZ ARRONA



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45060, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 6471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7569

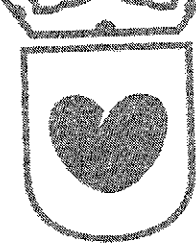
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NUMERO DE LICITACIÓN LPCC-
018/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS
BÁSICAS PARA EL OPD SSMZ.

JEFA DE ENFERMERÍA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

LCP GERARDO DE ANDA ARRIETA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTRO

LIC. JUAN FELIPE LOZANO RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

LIC. CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES OPD SSMZ

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Botenes
C.P. 45157
Tel: 33 38618 2200, ext. 3908 y 3909

C. IVÁN ENRIQUE LINARES JUÁREZ.
JEFE DE ADQUISICIONES.

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45200, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.T.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	INDUSTRIAS VINEAS S.A. DE C.V.		METROSDIARI S.A. DE C.V.		CONVERSIONES ESPECIALIZADAS DEL P.C.O. S.A. DE C.V.		ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL VEHICULO MODELO 2023:	VEHICULO: RAM PRO MASTER 2023		VEHICULO: FORD TRANSIT CARGO VAN 2023		VEHICULO: RAM PRO MASTER 2023		VEHICULO: RAM PRO MASTER 2023	
• Motor a gasolina de 3.5L V6 y con 270 hp y 260 lb como mínimo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	MOTOR GASOLINA 3.5	SI CUMPLE	
• Transmisión automática (mínimo 6 velocidades)	SI CUMPLE	9 VELOCIDADES	SI CUMPLE	10 VELOCIDADES	SI CUMPLE	9 VELOCIDADES	SI CUMPLE	9 VELOCIDADES
• Dirección Hidráulica/ eléctrica asistida	SI CUMPLE	DIRECCION ELECTRICA	SI CUMPLE	DIRECCION HIDRAULICA	SI CUMPLE	DIRECCION ELECTRICA	SI CUMPLE	DIRECCION ELECTRICA
• Suspensión delantera independiente con barra estabilizadora y amortiguadores	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Suspensión trasera de eje rígido con muelle y amortiguadores de trabajo pesado	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Tanque de combustible con capacidad mínima de 90 - 95 litros	SI CUMPLE	90 LITROS	SI CUMPLE	94 LITROS	SI CUMPLE	90 LITROS	SI CUMPLE	90 LITROS
• Tracción trasera preferentemente y/o delantera con diferencial limitado	SI CUMPLE	TRACCION DELANTERA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	TRACCION DELANTERA	SI CUMPLE	TRACCION DELANTERA
• Rin de acero mínimo de 16"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Frenos de disco con ABS en las 4 ruedas	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Capacidad de carga mínima 1800 - 1900(kg)	SI CUMPLE	1880 KG	SI CUMPLE	1900 KG	SI CUMPLE	1880 KG	SI CUMPLE	1880 KG
• Volumen de carga mínima 10 - 11.5 (m3)	SI CUMPLE	11.5	SI CUMPLE	10.1	SI CUMPLE	11.5	SI CUMPLE	11.5
• Batería 12V y 77 Ah mínimo.	SI CUMPLE	12 Y 95 AH	SI CUMPLE	14V Y 70 AH	SI CUMPLE	12 Y 95 AH	SI CUMPLE	12 Y 95 AH
• Numero pasajeros 2 (Incluyendo Conductor)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Bolsas de aire (Frontales y Tipo Cortina) para conductor y pasajero	SI CUMPLE		SI CUMPLE	4 BOLSAS DE AIR	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Aire acondicionado manual (Delantero)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Asiento de conductor y pasajero con ajuste manual de al menos 2 posiciones	SI CUMPLE	4 POSICIONES	SI CUMPLE	2 POSICIONES	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Elevadores de cristales eléctricos	SI CUMPLE	UN TOQUE AL DESCENSO	SI CUMPLE	UN TOQUE PARA EL CONDUCTOR	SI CUMPLE	UN TOQUE AL DESCENSO	SI CUMPLE	UN TOQUE AL DESCENSO
• Sistema de alarma antirobo	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Abertura de puertas traseras fino libro a 180° como mínimo	SI CUMPLE	APERTURA DE 260° CON INDICADOR DE LUZ	SI CUMPLE	APERTURA 270°	SI CUMPLE	APERTURA DE 260° CON INDICADOR DE LUZ	SI CUMPLE	APERTURA DE 260° CON INDICADOR DE LUZ
• Espacios abatibles	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Puerta lateral deslizante del lado del pasajero	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Defensa delantera con barra de impacto	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Cámara de visión trasera	SI CUMPLE	ASISTENCIA DE CAMARA DE REVERSA	SI CUMPLE	CON SENSORES DE REVERSA	SI CUMPLE	ASISTENCIA DE CAMARA DE REVERSA	SI CUMPLE	ASISTENCIA DE CAMARA DE REVERSA
• Vidrios y ventanas inastillables y templados en puertas traseras y puertas laterales que impidan la visibilidad al interior del vehículo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CARACTERÍSTICAS DE CONVERSIÓN:								
ASIENTOS CANINA DE MANDO: En la cabina de conducción, deberá conservarse el asiento de conductor y asiento(s) de acompañante(s) con que cuenta el vehículo de línea original de fábrica.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
LUZ INTERIOR EN CABINA: Dentro de la cabina de conducción deberá conservarse la luz interior con que cuenta el vehículo de línea original de fábrica.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN CABINA: En la cabina de conducción deberán conservarse todos los elementos de seguridad con que cuenta el vehículo de línea original de fábrica.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CABINA DE PACIENTES:								
 AISLAMIENTO TÉRMICO: Aislamiento térmico - acústico en placas de fibra de lana mineral de 2" con una densidad de 80z/pla en toda la estructura interior de la cabina de pacientes incluyendo piso, costados y techo de la unidad.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	FIBRA DE VIDRIO AGLUTINADA
PISO DE LA CABINA DE PACIENTES: Piso de Triplay de pino mínimo de 12 mm de espesor entre chapado cubierto de resina fenólica con tratamiento antihumedad, recubrimiento con linoleum en una sola pieza, de alta resistencia al desgaste, químicos, agua, altas temperaturas y auto extingible. El piso deberá contar con moldura de aluminio en los remates.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	PINO DE 10 MM
AMPARA DIVISORIA: Mampara divisoria entre la cabina de conducción y cabina de pacientes, en una sola pieza de material sintético, anti hongos, no conductora sujeta al piso de la unidad conservando un espacio de 5 cm del respaldo del choler en su máxima carrera. La mampara deberá contar con comunicación entre las áreas con ventana deslizante de acrílico transparente mínimo de 60 cm de largo x 30 cm de ancho.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
RECUBRIMIENTO PARA COSTADOS Y TOLDO INTERIOR: Los costados y toledo interior (techo) deberán tener un laminado de 3 mm de espesor con acabado brillante en color blanco, impermeable, antihongos, antihumedad, resistente a impactos y de fácil mantenimiento/limpieza.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
PASAMANOS INTERIORE:								
a) Pasamanos interior central superior de acero inoxidable de 1" de diámetro colocado a lo largo del toledo con soportes de 3 puntos sujetos firmemente a la estructura metálica del interior del toledo	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
b) Agarraderos en puertas traseras de forma vertical de 1" de acero inoxidable.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
c) Agarraderos en puertas corredizas de forma vertical de 1" de acero inoxidable.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d) 2 pasamanos de 1" de acero inoxidable a los costados del Chose Long.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TAPICERÍA Y PROTECCIONES: Tapicería en vinil color clara de alta resistencia sin costuras, en asientos y respaldos. Protecciones acolchadas y formadas en vinil en marcos de puertas y perímetros para protección de usuarios y pacientes.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADJUNTA IMÁGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MUEBLES EN AREA MÉDICA: Mueble médico tipo gabinete integral configurado a todo lo largo y alto del costado izquierdo con tratamiento antihumedad y anti hongos, con acabado en laminado en color blanco impermeable, antibacterial, antihumedad, resistente a impactos y de fácil mantenimiento/limpieza.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADIUNTA IMAGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	ESTRUCTURA DE ACERO
El mueble médico ALS deberá contar con:								
* Cinco (5) compartimientos para guardar equipo médico y material de curación con puertas correderas de lexan de 5mm montada sobre correderas de aluminio con lieta para evitar vibraciones de las puertas. Todos los compartimientos deberán de contar con iluminación con interruptor de encendido independiente.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADIUNTA IMAGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE	4 COMPARTIMIENTOS
* Un (1) compartimiento para guardar la camilla maquina con cinturones de seguridad.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADIUNTA IMAGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE	
* Una mesa de trabajo a la altura del asiento del Jefe de atención	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADIUNTA IMAGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
* Un (1) compartimiento vertical para la colocación del tanque de oxígeno estacionario Tipo "M" de 3,000 litros con sistema de fijación o Innovación del mismo, ubicado en la entrada trasera de la Ambulancia.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SOLO ADIUNTA IMAGENES ILUSTRATIVAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
BANCA FIJA PARA 3 PASAJEROS (CHASE LONG): Banca fija para 3 pasajeros /chase long colocado en el costado derecho, con tratamiento antihumedad y anti hongos, ancho de 30 cm en su base, acabado en laminado mate tono gris impermeable, antibacterial, antihumedad, resistente a impactos y de fácil mantenimiento/limpieza. Deberá con tapa del asiento ajustable y acolchado con poliuretano elástico tipo automotriz de 5 cm de espesor, tapado en vinil de alta resistencia sin costuras y 3 respaldos acolchados. Asimismo, deberá contar con tres (3) cinturones de seguridad de 3 puntos y seguro tipo "quick connector" grado automotriz. La banca fija deberá contar con un compartimiento de fácil acceso para guardar la camilla rígida o soporte dorsal y compartimiento para guardar múltiples equipos.	NO ESPECIFICA	EN IMAGEN SE APRECIA QUE SOLO SON 2 RESPALDOS CON SU CINTURON	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ASIENTO DE RCP PARA EL JEFE DE ATENCIÓN: Asiento plegable de RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) y atención de vías aéreas individual para el jefe de atención tapizado en vinil de alta resistencia sin costuras, con tratamiento antihumedad y anti hongos, con acabado en laminado mate tono gris impermeable, antibacterial, antihumedad, resistente a impactos y de fácil mantenimiento/limpieza, así mismo deberá contar con respaldo independiente y cinturón de seguridad de 2 puntos y seguro tipo "quick connector" grado automotriz.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
SISTEMA ELÉCTRICO: La instalación eléctrica del sistema de emergencia de la conversión de Ambulancia, deberá trabajar de manera independiente al sistema eléctrico original del vehículo.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE EVALUAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CABLEADO: Cables de SXT en calibre 00, 0, 2, 4, 10, 12 y 14, acabado en aines automotriz en códigos de colores, aislado con tubería flexible ignífuga grado automotriz y conectores blindados y a prueba de agua. El paso de todos los cables a través de paredes metálicas deberá estar protegido por paso-cables plásticos grado automotriz.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE EVALUAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
SISTEMA DE DOBLE BATERÍA: Sistema de doble batería con una batería auxiliar sellada, seca y libre de mantenimiento de una capacidad de 800 CCA, interconectada a la batería original del vehículo para su carga por medio de un solenoides y protegida por medio de fusibles y relevadores térmicos. El centro de carga deberá de contar con un diseño en donde se visualicen dos volímetros ubicados en la cabina de conducción, en donde indique de forma digital la carga de la batería del vehículo y la batería auxiliar. No debe de haber un diferencial máximo de 1 volt entre ambas baterías cuando el sistema electrónico del centro de carga y el sistema de la instalación eléctrica y platinas esté a pleno funcionamiento, con el motor de la ambulancia apagado, por un periodo mínimo de 30 minutos.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE EVALUAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS ELÉCTRICAS: Sistema de distribución de cargas eléctricas independiente al sistema de cargas del vehículo. El sistema de distribución de cargas eléctricas deberá de contar con elementos que regulen y controlen las funciones de la Ambulancia, que varifiquen, chequeen o hagan pruebas para saber si el equipo se encuentra en correcta operación y para detectar rápidamente donde se encuentra la falla por medio de un display de LCD que muestre mensajes de acuerdo a la función que se está realizando apareciendo en forma de texto.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE EVALUAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TABLEROS DE OPERACIÓN: La ambulancia deberá de contar con dos tableros de operación, el primero ubicado en el área médica (TABLERO DE CONTROL A) y el segundo en el área de conducción del operador (TABLERO DE CONTROL B). Ambos tableros deberán de contar con botones grandes e iluminados de uso auto, para ser visualizados fácilmente por el conductor o por el médico.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE EVALUAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TABLERO DE CONTROL A: El área médica deberá de contar con un tablero de control ubicado en el mueble lateral izquierdo de fácil visibilidad y operación para el Médico o Jefe de Atención controle las siguientes funciones: 1.- Semáforo de la vida para monitoreo del estado físico del paciente con tres códigos de colores en el tablero de controles de la conversión y tres pilotos en el tablero del conductor.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2.- Iluminación interior en el área médica en modalidad de luz alta	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3.- Iluminación interior en el área médica en modalidad de luz baja	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

4.- Encendido del ventilador de aire dentro del área médica.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5.- Encendido del extractor de aire dentro del área médica.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6.- Encendido del inversor de corriente.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7.- Pilota de encendido del inversor de corriente.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8.- Toma de corriente de 12.7V en color naranja que funcione cuando se enciende el inversor de corriente.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9.- Toma de corriente de 12.7V en color blanco/aluminio que funcione cuando se usa la toma Perch exterior.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10.- Display de LCD que muestre mensajes en forma de texto, de acuerdo con la función que se está realizando	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TABLERO DE CONTROL B: El área de cabina de conducción deberá de contar con un tablero de control fijo ubicado en la parte central de la cabina de conducción, sobre una consola fija de fácil visibilidad y operación para el conductor, fabricada en fibra de vidrio de 3mm con el mismo acabado que el del tablero original del vehículo, y que controle las siguientes funciones:	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.- Interruptor Motor, para controlar si encendido y apagado de los sistemas de la cabina médica, luces de emergencia y sistema de detalle trabajo.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2.- Dos volímetros digitales, para indicar la carga de la batería original del vehículo y la carga de la batería extra.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3.- Encendido de: (sonar/diámetro delantera).	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4.- Encendido de luces perimetrales.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5.- Encendido de luz de escena derecha e izquierda.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6.- Encendido de las luces Hideaway de faros y cativeras.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ILUMINACION:									
SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTERIOR DEL AREA MÉDICA: Iluminación interior del área médica, con seis (6) plafones interiores de luces LED, especiales para ambulancia para no transmitir calor, fabricadas en policarbonato transparente, empotradas y colocadas en forma uniforme a todo lo largo y ancho del toldo, las cuales deberán de activarse al abrir las puertas de la cabina de pacientes o al accionar el control en el tablero y deberán encenderse con dos intensidades alta-baja. Así mismo, las luces interiores deberán de contar con un interruptor para que enciendan en color azul como luz de quemados.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
LUZ DE ESCENA INTERIOR TRASERA: Luz de escena interior trasera, con un (1) plafón interior de luces LED, fabricado en policarbonato de alto brillo transparente empotrado y colocado en una base de fibra de vidrio con una inclinación de 26° en el toldo y al centro del marco de las puertas traseras, la cual deberá activarse al abrir las puertas traseras de la cabina de pacientes.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ILUMINACIÓN EXTERIOR DE EMERGENCIA PERIMETRAL: Iluminación exterior de emergencia perimetral con plafón fabricado con una base de metal con difusor de color y una membrana que permita la entrada y salida de aire, así como un bisel cromado integrado a la base el cual se integre con policarbonato transparente de alto brillo inyectado en una sola pieza con protección UV del 98% completamente sellada y un sistema de flash integrado con diversas patrones de destello. El plafón en medidas 9X7" deberá de contar con 12 focos LEDs de última generación con tecnología TMDE-LUX, la cual permite una iluminación de 110°.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Deberán ser colocados de la siguiente manera:									
COSTADO DERECHO: Cuatro (4) plafones, dos (2) en color rojo y dos (2) en color cristal, colocados en el domo de elevación de altura del vehículo, que estén a 90° respecto del piso para que la iluminación quede orientada al frente, distribuidos de la siguiente manera:	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5								
• 1 plafón de 9X7" color rojo en el extremo delantera derecho del vehículo.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES	
• 1 plafón de 9X7" color blanca con inclinación de 26° como luz de escena.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	1 SOLICITADO BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES	
• 1 plafón de 9X7" color rojo en el centro del costado derecho del vehículo.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES	

[Handwritten signature]

<p>• 1 plafón de 9x7" color blanco con inclinación de 26° como luz de escena.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES
<p>COSTADO IZQUIERDO: Cuatro (4) plafones, dos (2) en color rojo y dos (2) en color cristal colocados en el domo de elevación de altura del vehículo, que estén a 90° respecto del piso para que la iluminación quede orientada al frente, distribuidos de la siguiente manera:</p>								
<p>• 1 plafón de 9x7" color rojo en el extremo delantera derecho del vehículo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES
<p>• 1 plafón de 9x7" color blanco con inclinación de 26° como luz de escena.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES
<p>• 1 plafón de 9x7" color rojo en el centro del costado derecho del vehículo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES
<p>• 1 plafón de 9x7" color blanco con inclinación de 26° como luz de escena.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SEGUN IMÁGENES 3 PLAFONES DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	3 DE ACUERDO A LA JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	4 SOLICITADO EN BASES
<p>TRASERO: Con cinco (5) plafones, dos (2) en color rojo, dos (2) en color ámbar y uno (1) cristal, colocados en una base de fibra de vidrio que estén a 90° respecto del piso para que la iluminación quede orientada al frente, y distribuidos de la siguiente manera:</p>								
<p>• 1 plafón de 9x7" color rojo en el extremo derecho de la parte trasera del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	5 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	5 SOLICITADO EN BASES		5 DE 9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	NO CUMPLE	OFRECE SOLO 4 DE 6 X 4
<p>• 1 plafón de 9x7" color ámbar en el centro del costado derecho de la parte trasera del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	5 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	5 SOLICITADO EN BASES		5 DE 9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	NO CUMPLE	OFRECE SOLO 4 DE 6 X 4
<p>• 1 plafón de 9x7" color rojo en el extremo izquierdo de la parte trasera del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	5 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	5 SOLICITADO EN BASES		5 DE 9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	NO CUMPLE	OFRECE SOLO 4 DE 6 X 4
<p>• 1 plafón de 9x7" color ámbar en el centro del costado izquierdo de la parte trasera del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	5 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	5 SOLICITADO EN BASES		5 DE 9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	NO CUMPLE	OFRECE SOLO 4 DE 6 X 4
<p>• 1 plafón de 9x7" color cristal al centro del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	5 SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE	5 SOLICITADO EN BASES		5 DE 9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	NO CUMPLE	OFRECE SOLO 4 DE 6 X 4
<p>FRENTE: Tres (3) plafones, dos (2) en color rojo y uno (1) en color cristal, colocados en el domo de elevación de altura del vehículo, que estén a 90° respecto del piso para que la iluminación quede orientada al frente, y distribuidos de la siguiente manera:</p>								
<p>• 1 plafón de 7x3" color rojo en el extremo delantera derecho del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	EN IMAGEN NO SE APRECIA LA MEDIDA DEL PLAFÓN	SI CUMPLE	7 X 3 SEGÚN BASES	SI CUMPLE	9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	7 X 3 SEGÚN BASES
<p>• 1 plafón de 7x3" color blanco al centro del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	EN IMAGEN NO SE APRECIA LA MEDIDA DEL PLAFÓN	SI CUMPLE	7 X 3 SEGÚN BASES	SI CUMPLE	9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	7 X 3 SEGÚN BASES
<p>• 1 plafón de 7x3" color rojo en el centro del costado derecho del domo.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	EN IMAGEN NO SE APRECIA LA MEDIDA DEL PLAFÓN	SI CUMPLE	7 X 3 SEGÚN BASES	SI CUMPLE	9 X 5 SEGÚN JUNTA ACLARATORIA	SI CUMPLE	7 X 3 SEGÚN BASES
<p>BARRA DE LUCES DELANTERA: Barra de luces delantera en LED de 44" (110 cm de longitud) especial para iluminación y certificado SAE, con estructura de aluminio extruido en una sola pieza, de perfil bajo, con luces rojo/cristal al frente, luces rojas en las esquinas y luces calcejaneras.</p>								
<p>Deberá ser colocada en el domo superior frontal de la cabina de conducción, fabricada en fibra de vidrio de 6mm, atornillada a la parte frontal del techo del vehículo (donde va la iluminación exterior de emergencia frontal).</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<p>La barra no deberá exceder la altura original del vehículo y deberá encenderse desde el Tablero de Control B en la cabina de conducción.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<p>ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DE FAROS Y CALAVERAS: Iluminación de emergencia de faros y calaveras por medio de 4 lámparas Canon Hiteaway de 12 LEDs y flash electrónico integrado e/ú, dos (2) en color rojo/cristal y dos (2) en color cristal, colocadas de la siguiente manera:</p>								
<p>• 2 color cristal dentro de calaveras traseras.</p>	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

• 2 color rojo/rojo dentro de faros delanteros.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
SEÑALAMIENTOS AUDITIVOS:								
SIRENA: Sirena electrónica con potencia de 100 watts y 126 decibelios, espacial para vehículos de emergencia, con tres tonos oficiales "w-3", "v-3" y "h-3", claxon de aire, micrófono unidireccional de uso rudo.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
La sirena deberá contar con DOS (2) bocinas de 100 watts de potencia espacial para vehículos de emergencia con certificado SAF, colocados en el exterior en la parte superior a los costados de la torreta.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE	SOLO OFRECE UNA BOCINA
ALARMA ADITIVA DE REVERSA: Colocar una alarma auditiva de reversa con generación de 97 decibelios, que funcione de manera automática al circular la ambulancia de reversa.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
SISTEMA DE OXÍGENO:								
MANGUERA Y CONEXIONES DE OXÍGENO: Sistema de Oxígeno acuña y soldado. Deberá ser conformado por mangueras y conexiones de oxígeno especiales para oxígeno medicinal de alta presión, atascos, protegidas y fijadas con clip y/o tuercas para evitar fugas.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE PUEDE REVISAR CON SOLO IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
TOMAS DE PARED PARA OXÍGENO: Dos (2) tomas de pared para oxígeno con marco médico de enchufe rápido ubicado en:	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SE APERCEBE EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Una (1) en la parte superior del mueble médico ALS a la altura de la cabecera de la camilla, la cual cuenta con flujo métrico y humidificador.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SE APERCEBE EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Una (1) en la parte inferior de la banca fija para 3 pacientes (suelo benzil) a la altura de la cabecera de la camilla, la cual deberá contar con flujo métrico y humidificador.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SE APERCEBE EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TANQUE DE OXÍGENO: Tanque de oxígeno tipo "M" de aluminio con capacidad de 3.000 litros (rotos).	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ACCESORIOS Y EQUIPO ESPECIAL:								
INVERSOR DE CORRIENTE: Inversor de corriente de potencia máxima entregada de 1200 Watts, tensión de salida nominal de 120 V, +/- 5%, frecuencia de salida 60 Hz +/- 1%, protección contra sobrecarga, alarma de batería baja, ventilación forzada, entrada auxiliar de línea con regulador integrado, corriente rectificada sin picos para ser usado en equipo médico.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE	1500 Watts	SI CUMPLE	
AIRE ACONDICIONADO: Aire acondicionado en la cabina del conductor de acuerdo con las especificaciones originales del vehículo y en el área de pacientes deberá instalarse un (1) aire acondicionado de mínima 28.000 BTUS sin adición en la parte delantera superior de dicha cabina a la altura de la manopla divisora. Los aires acondicionados deberán de funcionar por separado.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	32,000 BTUS
EXTRACTOR DE AIRE: Un (1) extractor de dos (2) velocidades con capacidad mínima certificada para mover 3 metros cúbicos de aire por minuto. Deberá ser colocado en la parte trasera del toldo superior del vehículo con una salida de aire al exterior cubierta por una tolva exterior fabricada en aluminio.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El extractor deberá ser colocado en compartimiento interior del área médica.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5							
VENTILADOR DE AIRE: Un (1) ventilador de dos (2) velocidades con capacidad mínima certificada para mover 3 metros cúbicos de aire por minuto, el cual deberá ser colocado en la parte delantera del toldo superior del vehículo, con una entrada de aire del exterior cubierta por una tolva exterior fabricada en aluminio, el extractor deberá de ser colocado en el compartimiento interior del área médica.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
SEÑALIZACIÓN INTERIOR: Dentro de la cabina de pacientes deberá colocarse señalética y avisos de seguridad, indicando:	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
- No Fumar.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
- Abrocharse: cinturón de seguridad	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
- Oxígeno.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
- Centro de Carga.	PRESENTA INFORMACIÓN DENTRO DEL ANEXO 5	NO SE APRECIA EN IMAGEN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ACABADO EXTERIOR:								
PINTURA DE LA UNIDAD: En color BLANCO según el fabricante.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
EQUIPO BÁSICO DE HERRAMIENTAS:								
A. Gola original del vehículo, con manual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B. Juego de reflectores de emergencia con estuche.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
C. Llaves de tuercas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
D. Llanta de relación, de las mismas características a las que trae el vehículo de línea.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
E. Cables peso corriente, calibre 6 mínimos con las metros de largo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
F. Probador eléctrico de 12 volts.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
G. Calibrador de llantas médica de 100 psi.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
H. Hlave ajustable (perca) 1" a 1/2" x 10".	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

I. Un kit de herramienta básica (con su respectivo caja), compuesto por: desarmador plano (chico y grande), desarmador de cruz (chico y grande), un juego de llaves métricas (3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8, 15/16, y 1"), un juego de pinzas compuestas de: pinzas de presión, de curle, de punta y mecánicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J. Lámpara de mano.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
K. Extintor contra fuego tipo ABC, como mínimo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Deberá entregar Manuales de operación y mantenimiento en idioma español.				
EQUIPAMIENTO MÉDICO QUE DEBERÁ INCLUIR CADA UNA DE LAS UNIDADES CONFORME A LA NOM-034-SSA3-2013:				
A.2.1 Reanimadores tipo bolsa: con válvula de no re-inhalación, con vías de entrada de oxígeno, dispositivo de concentración y válvulas de liberación. En el caso del neonato con bolsa de 250 mililitros, lactante con bolsa de 500 mililitros, pediátrico con bolsa de 750 mililitros y adulto con bolsa de 1000 mililitros, además de mascarillas de tamaños 0, 1, 2, 3, 4 y 5.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.2 Camilla rígida con sistema de sujeción; Camilla rígida plástica con sistema de sujeción tipo araña.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.3 Carro camilla: Carro camilla para ambulancia con capacidad de carga de 300kg como mínimo, estructura en aluminio con uniones en polímeros de alta tenacidad, no utilizar soldadura, barandas laterales plegables, con cierres automáticos, colchoneta reclinable con material impermeable auto-extinguible, cinturones de seguridad de 4 puntos con sistema de anclaje o fijación para instalación en ambulancias, sistema de seguridad automática que evita caídas accidentales, ruedas con cojinetes automáticos, banda de goma y sistema de freno, resaca ajustable (fowler) con niveles de altura, freno en las cuatro ruedas, sistema de seguridad anti-caída, manija base para transporte y manija de despliegue en polímero.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Deberá de contar con paravientos (porta suero) abatible-telescopico, soporte en cuerpo de acero con curvatura inversa en la parte trasera y soporte central, altura para ser operada en ambulancia y altura para como de hospital, con capacidad para el manejo de uno persona.				
A.2.4 Esfigmomanómetro aneroides con brazaletes para adulto y pediátrico; Catavulo con escala graduada de 0 a 200 o mayor, precisión para medir presión de +/- 3mmHg, con mínima división de escala de 2mmHg.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Brazaletes con bolsa de insulación libres de látex reusable y cierre tipo velcro con válvula de liberación de aire.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Perilo de insulación libre de látex con válvula de liberación de aire, mangueras o tubos libres de látex con longitud de 100 cm como mínimo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El cual deberá de cumplir con las siguientes normas o certificadas: ISO 9001 - 2000, ISO 13485 -2003; Producto extranjero: (FDA, CE O JIS) y para producto Nacional: Certificada de Buenas Prácticas de Manufactura (COFEPRES).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.5 Estetoscopio binauricular: Capsula doble para auscultación, fabricada en acero inoxidable, bronce armado o filarita, con vástago o conector cónico, válvula selectora o sistema de rotación o giro para el cambio de capsula.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Capsula para membrana del rango 4.5 a 5 cm de diámetro, con membrana o sistema acústico fabricado de un material de fibra de nylon, fibra de vidrio o plástico, anillo de goma, silicon o plástico grado médico con resaca.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Capsula pequeña con rango de 3 a 3.5 cm con diámetro anillo de goma, silicon o plástico grado médico con resaca.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.6 Equipo de aspiración de secreciones fijo o portátil, Aspirador de succión continuo para uso general con modo de operación continuo, funcionamiento por medio de bomba de pistón, electrogrma o vena rotatoria, con un flujo mayor a 25 l/min, panel de control para encendido, apagado y regulación del nivel de succión, regulación del nivel de succión por válvula o control electrónico, ajuste de la presión de succión de 0 a 550 mmHg o su equivalente (73 kPa, 733 mmHg o 21.6 inHg) o mayor, nivel máximo de ruido 60dB, con recipientes de vidrio o plástico reusable. Capacidad total de recolección de 2 litros como mínimo, con protección de sobre flujo y filtro hidrofóbico, con filtro antibacterial en la salida del aire con carro de transporte o base rotatable con sistema de freno en al menos dos ruedas, con mangueras, conectores y adaptadores que permitan el uso inmediato del aspirador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.7 Equipo de cánulas orofaríngeas en los tamaños: prematuro, neonatal, infantil, pediátrica y adulto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.8 Gancho portasuero doble: Gancho porta suero doble plegable instalado en el techo del vehículo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.9 Glucometro o sustituto tecnológico: Equipo portátil para medir la concentración de glucosa en sangre con método de medición electroquímica, reflectancia, biosensor, colorimétrico o absorbancia. Capacidad de medición de 20 a 450 mg/dl, o mayor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Volumen de muestra mínimo de 10 micro litros con pantalla de cristal líquido, dispositivo de punción semiautomática para la obtención de muestras de sangre capilar.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tiempo de prueba: máxima 45 segundos que cumple con los siguientes normas: FDA, CE o JIS para producto de origen extranjero.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.10 Mascarillas con filtro HEPA o N95.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.11 Tanque de oxígeno fijo de por lo menos tres metros cúbicos con manómetro de alta presión, flujómetro con rango entre 2 a 15 litros por minuto y salida para humidificador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.12 Tanque de oxígeno portátil tamaño "D" con manómetro, regulador de presión y flujómetro con rango entre 2 a 15 litros por minuto o mayor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A.2.13 Termómetro digital o sustituto tecnológico: Memoria de la última medición, pantalla LCD, sistema de auto-pagado, alarma de temperatura, indicador de batería, opción o remplazo de batería.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.2.1 Collarines rígidos: chico, mediano y grande.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.2.2 Cánulas nasofaríngeas: juego de piezas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.2.3 Dispositivo para inmovilizar la cabeza: compatible con la camilla rígida plástica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signature]

B.2.4 Desfibrilador automatizado externo:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	OFRECE MONITOR DESFIBRILADOR (ESTE DESFIBRILADOR OVIENE LA COMPRA DE MONITORES)	SI CUMPLE	OFRECE MONITOR DESFIBRILADOR (ESTE DESFIBRILADOR OVIENE LA COMPRA DE MONITORES)	SI CUMPLE	
B.2.5 Dispositivo de estabilización pélvica o elemento sustituto:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.6 Endoscopio de Pinard o sustituto tecnológico:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.7 Equipo estandarizado para atención de parto, el cual debe contar por lo menos con:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.7.1 Dos pinzas tipo Rochester:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.7.2 Ondolotomo:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.7.3 Tijera tipo Mayo:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.7.4 Cinta umbilical o similar:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.7.5 Perfil para aspiración, y	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.7.6 Campos quirúrgicos y bata quirúrgica desechables:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.8 Férulas para miembros torácicos y pélvicos:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.9 Oxímetro de pulso:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.10 Sistema de inmovilización pediátrica, y	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2.11 Tabla corta con sistema de sujeción o chaleco de extracción.	SI CUMPLE	CHALECO DE EXTRACCION	SI CUMPLE	CHALECO DE EXTRACCION	SI CUMPLE	TARLA CORTA	SI CUMPLE	CHALECO DE EXTRACCION
EQUIPO ADICIONAL:								
Ventilador de traslado pediátrico/adulto:								
Funciones y modos mínimo solicitados, manua manual para realizar la respiración artificial durante la reanimación o control de intubación, ajuste de volumen tidal y frecuencia respiratoria, codificación cuántica, alarmas ópticas y acústicas, sistema para la inhalación de oxígeno, límites de presión para respiración artificial con vía respiratoria asegurada y sin asegurar, monitorización continuo de presión de las vías respiratorias.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
GARANTIAS:								
GARANTIA DE LA UNIDAD								
Garantía efectivamente con los distribuidores autorizados de la marca del vehículo de al menos 12 meses o 50,000 km a partir de su fecha de entrega	SI CUMPLE		SI CUMPLE	36 MESES O 60,000 KMS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	36 MESES O 60,000 KMS
GARANTIA DE CONVERSION DE LA UNIDAD								
Conversiones de las unidades cuentan con una garantía por un periodo de al menos 24 meses o 50,000 km	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
GARANTIA DE LUCES DE EMERGENCIA E INSTALACION ELECTRICA								
Las luces de emergencia e instalación eléctrica de las unidades cuentan con una garantía contra defectos de fabricación de al menos 24 meses	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
BIENES OFERTADOS NUEVOS Y CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS DE ORIGEN								
	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	